

### RESOLUCION SAF-MPF N°176/2022

Mendoza, 15 de Noviembre de 2022.

#### VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 100, 132, 139, 140, 142 y 149; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; Res. SAF MPF n° 175/2022 de fecha 11/11/2022 y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19; demás normativa vigente, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como EX-2022-07751626- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, se tramita LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIANDAS PARA EL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE MENDOZA.

Que el Pliego de Condiciones Particulares agregado en Orden Nº 7 (Documento GEDO Nº PLIEG-2022-07882258-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL), por un error material involuntario, se encuentra escaneado en forma desordenada, siendo necesario que conste correctamente intervenido a efectos de su publicación para el presente Proceso Licitatorio.

Que por tal motivo, corresponde rectificar el punto V de la Resolución SAF del MPF N° 175/22 agregada en orden n° 17 (DI-2022-08119019-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Por ello, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas, EI SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO,

## RESUELVE:

I - MODIFICAR parcialmente la Resolución SAF N° 175/2022, de fecha 11 de Noviembre de 2022, en el punto V del Resolutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"V) APROBAR el Pliegos de Condiciones Particulares de Orden 22 - Documento GEDO N° PLIEG-2022-08170234-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el Anexo I "Grilla de Evaluación" de Orden 8 - Documento GEDO Nº PLIEG-2022-07882846-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; y el Presupuesto Oficial de Orden 4- Documento GEDO N° IF-2022-07773053-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL."

REGISTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

Ff/JJF

Administrador Financiero-S.A.F. Ministerio Público Fiscal Procuración General Mendoza



# Gobierno de la Provincia de Mendoza

Provincia de Mendoza

## Hoja Adicional de Firmas Disposición

Número: DI-2022-08205599-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Mendoza, Martes 15 de Noviembre de 2022

Referencia: RES. SAF MPF Nº 176/2022 - MODIFICATORIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Jorge Javier Frigerio Administrador Financiero